



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Mediante acuerdo del Pleno en sesión de fecha 15 de marzo de 2024, se ha acordado aprobar el proyecto para la reforma interior del frontón cubierto en Cogollos para inclusión de gimnasio, por un importe total incluido IVA y demás impuestos de 201.842,87 euros, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Javier Ramos García, colegiado número 6.317.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento.

En Cogollos, a 15 de marzo de 2024.

El alcalde-presidente,  
Félix Tejero Masa